



Cecabank

Gases Efecto Invernadero

Informe cálculo Huella de Carbono 2024
ISO 14064-1:2018

Junio 2025

Índice

| | |
|---|-----------|
| 01. Introducción y objetivo | 3 |
| 02. Descripción de la organización | 3 |
| 03. Límites de la organización | 3 |
| 04. Límites de informe | 4 |
| 04A. Fuentes de emisiones y remociones directas de GEI | 6 |
| 04B. Fuentes de emisiones indirectas de GEI por energía importada | 6 |
| 04C. Otras fuentes de emisión indirectas | 6 |
| 05. Año base | 7 |
| 06. Cuantificación de emisiones | 7 |
| 06A. Emisiones y remociones directas de GEI | 7 |
| 06B. Emisiones indirectas de GEI por energía importada | 8 |
| 06C. Otras emisiones indirectas | 9 |
| 06D. Huella de carbono de Cecabank en el 2024 | 10 |
| 06E. Comparativa emisiones totales 2023 vs 2024 | 12 |
| 07. Metodología de cuantificación | 14 |
| 08. Seguimiento de indicadores | 15 |
| 09. Impacto de la incertidumbre | 16 |
| 09A. Cuantificación de la incertidumbre | 17 |
| 10. Exclusiones | 18 |
| 11. Actividades de mitigación | 19 |

01. Introducción y objetivo

El objeto del presente informe es describir el inventario de gases de efecto invernadero (GEI) de Cecabank durante el período 2024 para la puesta en conocimiento de las partes interesadas y cuya frecuencia será anual, actualizándose según se requiera.

La huella de carbono, enmarcada en el ámbito de la sostenibilidad, es un pilar fundamental del Plan de Sostenibilidad de Cecabank, así como uno de los valores de la Entidad definidos en el Plan Estratégico que se está llevando a cabo por ésta.

El responsable de la elaboración del informe es el departamento de Oficina del Gobierno del Dato y Calidad con la colaboración de los departamentos de Administración, Inmuebles, Seguridad y Servicios, Gestión del Talento y Sostenibilidad y Relación con Stakeholders, siguiendo los requisitos específicos de la norma ISO 14064-1:2018 (versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 14064-1:2019).

El informe ha sido verificado mediante un proceso sistemático, independiente y documentado por AENOR, con un nivel de aseguramiento razonable.

02. Descripción de la organización

Cecabank es un banco mayorista español que ofrece soluciones financieras innovadoras a la medida de los clientes, a los que acompaña en sus proyectos para alcanzar sus objetivos de negocio.

Sus áreas de especialización son Securities Services, Tesorería y Pagos y Plataformas tecnológicas.

Para mayor detalle se puede visitar la web corporativa <https://www.cecabank.es/>

03. Límites de la organización

Para la definición de los límites de la organización se ha seleccionado el enfoque de control operacional, ya que es el enfoque que mejor representa las actividades de la organización y el que permite una mayor actuación para reducir los GEIs.

Utilizando dicho enfoque, se consideran dentro del alcance las siguientes instalaciones:

Límites de Cecabank

| Tag | Denominación | Ubicación |
|-----|---------------------------------|---|
| AL | Edificio de Alcalá | Calle Alcalá 27. 28014 Madrid |
| CG | Edificio de Caballero de Gracia | Calle Caballero de Gracia 28-30. 28013 Madrid |
| AC | Edificio de Antonio Cabezón | Calle Antonio Cabezón 29. 28034 Madrid |

Al realizar el cálculo de la Huella del 2020 se decidió incluir el edificio de Antonio Cabezón. Éste se utiliza a modo de almacén, por lo que no implicó un cambio significativo.

04. Límites de informe

Se definen los límites de informe en función de las 6 categorías siguientes y aplicando los principios de pertinencia, integridad, coherencia y transparencia.

- 1) Emisiones y remociones directas de GEI
- 2) Emisiones indirectas de GEI por energía importada
- 3) Emisiones indirectas de GEI por transporte
- 4) Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización
- 5) Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización
- 6) Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes

Además, para la elaboración del inventario de emisiones se considerarán los siguientes GEIs:

- CO2 Dióxido de carbono
- CH4 Metano
- N2O Óxido de nitrógeno
- NF3 Trifluoruro de nitrógeno
- SF6 Hexafloruro de azufre
- HFC Hidrofluorocarburatos
- PFCs Perfluorocarburos

Para determinar las emisiones indirectas a incluir en el inventario se han establecido los siguientes criterios sobre la significancia de dichas emisiones, teniendo en cuenta el uso previsto del inventario de GEI.

Criterios para la identificación de emisiones indirectas significativas

| | | |
|--|---|----|
| Magnitud | Emisiones que pueden suponer al menos un 10% de las emisiones totales | 10 |
| | Resto | 5 |
| | Emisiones que pueden suponen menos de un 5% | 1 |
| Acceso a la información/nivel de exactitud de datos | Acceso fácil / Exactitud elevada | 3 |
| | Acceso o exactitud complicado/dudoso | 2 |
| | Acceso complicado / Exactitud dudosa | 1 |
| Nivel de influencia | Sí hay influencia operativa | 3 |
| | No hay influencia operativa | 1 |
| Actividad esencial | Imprescindibles para nuestra actividad | 3 |
| | Prescindibles para nuestra actividad | 1 |

Se tomarán como significativas aquellas emisiones que sean iguales o superiores a 8.

Como resultado de la evaluación se han obtenido los siguientes resultados:

| Categoría | Fuente | Cantidad TCO2 2024 | % | Magnitud | Acceso información/e- xactitud | Influencia | Actividad esencial | TOTAL |
|--------------|--|-----------------------|--------|----------|--------------------------------------|------------|-----------------------|------------|
| 1 | Combustión fija GAS (no incluye arrendamientos) | 21,78 | | | | | | |
| 1 | Desplazamientos coches oficiales de empresa | 0,25 | | | | | | |
| 1 | Pérdidas gases refrigerantes | 0,00 | | | | | | |
| 2 | Consumo de electricidad (no incluye arrendamientos) | 328,28 | 20,86% | 10 | 3 | 3 | 3 | 19 |
| 3 | Desplazamientos empleados casa-trabajo | 173,27 | 11,01% | 10 | 1 | 1 | 1 | 13 |
| 3 | Desplazamientos coche | 2,38 | 0,15% | 1 | 3 | 1 | 1 | 6 |
| 3 | Desplazamientos aéreos | 56,51 | 3,59% | 1 | 3 | 1 | 1 | 6 |
| 3 | Desplazamientos en tren | 0,79 | 0,05% | 1 | 3 | 1 | 1 | 6 |
| 3 | Noches de hotel de los empleados (en viajes) | 24,84 | 1,58% | 1 | 3 | 1 | 1 | 6 |
| 3 | Transporte de materias primas y/o equipos necesarios a la oficina | 0,23 | 0,01% | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 4 | Consumo de electricidad para CPDs | 690,09 | 43,84% | 10 | 2 | 3 | 3 | 18 |
| 4 | Consumo tóner | 0,32 | 0,02% | 1 | 3 | 1 | 1 | 6 |
| 4 | Consumo papel | 7,65 | 0,49% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | Consumo de agua | 0,34 | 0,02% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | RAEES | 0,05 | 0,00% | 1 | 2 | 3 | 3 | 9 |
| 4 | Residuos de papel y cartón | 0,08 | 0,00% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | Residuos madera | 0,00 | 0,00% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | Residuos orgánicos y otros (mezcla) | 0,22 | 0,01% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | Residuos Metal | 0,00 | 0,00% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | Residuos de plástico | 0,04 | 0,00% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | Residuos tóner | 0,00 | 0,00% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | Residuos mezclados de construcción | 0,22 | 0,01% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 4 | Residuos de vidrio | 0,00 | 0,00% | 1 | 3 | 1 | 1 | 6 |
| 5 | Consumo de gas: superficies alquiladas | 14,39 | 0,91% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 5 | Consumo eléctrico: superficies alquiladas | 123,62 | 7,85% | 5 | 2 | 1 | 1 | 9 |
| 5 | Consumo de agua: superficies alquiladas | 0,11 | 0,01% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 6 | Consumo alimenticio empleados | 53,74 | 3,41% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 6 | Teletrabajo: Consumo de electricidad en el hogar (luz, climatización y equipos electrónicos) | 32,88 | 2,09% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| 6 | Teletrabajo: Consumo de calefacción (gas+gasoleo) en el hogar | 42,02 | 2,67% | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| TOTAL | | | | | | | 1574,09 | 6,8 |

Adicionalmente, teniendo en cuenta la naturaleza de la compañía y dada la composición actual de la cartera de Cecabank, la entidad prioriza el cálculo de la Huella de Carbono en su cartera de inversión, frente a la cartera de financiación. Cecabank ha llevado a cabo el cálculo de la Huella de Carbono de su cartera desde el 2020 con el objeto de disponer de un histórico que permita elaborar los análisis correspondientes. Actualmente se encuentra en proceso de cálculo la huella del 2024.

Para el cálculo de la huella no se han tenido en cuenta el SF6 ni los HFCs en general, ya que el hecho de que los equipos contengan estos gases no implica su emisión.

Todos los años se revisará para comprobar que las condiciones de la exclusión se mantienen. Además, se dispone de las actas de revisión que justifican la no emisión de gases por parte de los equipos de extinción de incendios.

En el caso del SF6, hay que tener en cuenta que las cantidades que tiene cada celda no superan las 5 toneladas CO2 (o 10 ton CO2 si se encuentran sellados herméticamente) y normativamente no les aplica el control de fugas.

En el cálculo de la Huella del 2018 se decidió incluir dentro de otras emisiones indirectas los Centros de Procesos de Datos (CPD) de Cecabank (GS y Kyndryl) ya que, a pesar de no ser propiedad de la entidad, el consumo energético producido en estos centros a causa de la actividad era muy relevante, pero en ningún caso Cecabank tiene control sobre ellos.

A partir del 2020 los consumos de ambos CPDs son de energía renovable.

04A. Fuentes de emisiones y remociones directas de GEI

Se han identificado las siguientes fuentes de emisión directas para la categoría 1:

| Tag | Proceso/actividad | GEIs generados | Instalación |
|-------|---|--|-------------------|
| AL | Combustión de gas natural | CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O | 2 calderas de gas |
| CG | Combustión de gas natural | CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O | 2 calderas de gas |
| AL/CG | Desplazamientos coches oficiales de empresa | CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O | - |

En Cecabank no hay actualmente remociones identificadas que deban ser calculadas o reportadas, de acuerdo con el principio de pertinencia.

En el edificio de Antonio Cabezón no hay consumo de gas por tratarse de un almacén.

04B. Fuentes de emisiones indirectas de GEI por energía importada

Se han identificado las siguientes fuentes de emisión indirecta por energía renovable para la categoría 2:

| Tag | Proceso/actividad | GEIs generados | Instalación |
|-----|-------------------------|-----------------|----------------|
| AL | Consumo de electricidad | CO ₂ | Instalación AL |
| CG | Consumo de electricidad | CO ₂ | Instalación CG |
| AC | Consumo de electricidad | CO ₂ | Instalación AC |

04C. Otras fuentes de emisión indirectas

En este apartado se agrupan las fuentes identificadas de emisiones indirectas de GEI por transporte, por productos utilizados por la organización, las asociadas con el uso de productos de la organización y las generadas por otras fuentes (categorías 3-6):

| Tag | Proceso/actividad | GEIs generados |
|----------|---|-----------------|
| AL/CG/AC | Movilidad de los empleados desde y hasta el trabajo (categoría 3) | CO ₂ |
| AL/CG | Residuos (categoría 4) | CO ₂ |
| YE/TA | Consumo CPD (Global Switch+Kyndryl) (categoría 4) | CO ₂ |
| AL/CG | Consumo eléctrico superficies arrendadas (categoría 5) | CO ₂ |

05. Año base

Se tomaba como año base el 2017 por ser el primero en el cual se disponía de datos suficientes para el cálculo de gases de efecto invernadero.

Cecabank pasó a considerar como nuevo año base el 2019 debido al cambio relevante en el criterio de elección en los factores de emisión de la electricidad, sustituyendo el mix eléctrico de las comercializadoras sin GdO por el específico de cada una de ellas. Este hecho implicó un cambio significativo superior a un 5% del total de emisiones del 2019.

Con la nueva versión de la Norma, en 2021 se procedió a redefinir las emisiones indirectas no generadas por energía importada, lo que implicó un nuevo cambio de año base motivado de nuevo por un cambio significativo superior a un 5% del total de emisiones del 2020.

Este nuevo año base dejará de ser válido cuando se produzca alguna de las siguientes situaciones:

- Cambios de los límites operativos.
- Propiedad y control de las fuentes de GEI transferidos desde o hacia fuera de los límites de la Entidad.
- Cambios en las metodologías para la cuantificación de los GEI que produzcan cambios significativos en las emisiones de GEI cuantificadas.

06. Cuantificación de emisiones

Para la cuantificación se han tomado todos los decimales, aunque en el Informe se muestren redondeados a dos decimales.

06A. Emisiones y remociones directas de GEI

A continuación, se presentan emisiones directas para el año 2024 (categoría 1):

Combustión fija

| Descripción | Consumo anual | Unidades | Emisión CO ₂ (T CO ₂) | Emisión CH ₄ (T CO ₂ eq CH ₄) | Emisión N ₂ O (T CO ₂ eq N ₂ O) | Emisiones GEI (T CO ₂ e) |
|---|---------------|----------|--|---|--|-------------------------------------|
| Consumo combustible calderas gas natural AL | 65.319,40 | kwh | 11,89 | 0,03 | 0,00 | 11,92 |
| Consumo combustible calderas gas natural CG | 54.071,20 | kwh | 9,84 | 0,02 | 0,00 | 9,87 |
| Total combustión fija | | | | | | 21,78 |

En el consumo de combustible de calderas gas natural no se incluyen las superficies que se encuentran en régimen de alquiler.

Desplazamientos terrestres

| Descripción | Categoría de vehículo | Tipo de Combustible | Cantidad comb. | Emisión CO ₂ (T CO ₂) | Emisión CH ₄ (T CO ₂ eq CH ₄) | Emisión N ₂ O (T CO ₂ eq N ₂ O) | Emisiones GEI (T CO ₂ e) |
|---|-----------------------|---------------------|-------------------------|--|---|--|-------------------------------------|
| Desplazamientos coches oficiales de empresa | Turismos (M1) | E5 | 110,05 | 0,25 | 0,00 | 0,00 | 0,25 |
| Total desplazamientos terrestres | | | | | | | 0,25 |
| Fuentes emisión | | | tCO₂e | | % | | |
| Combustión fija gas | | | 21,78 | | 98,88% | | |
| Desplazamientos terrestres | | | 0,25 | | 1,12% | | |
| Total categoría 1 | | | 22,03 | | 100% | | |

06B. Emisiones indirectas de GEI por energía importada

A continuación se presentan las emisiones indirectas para el año 2024 (categoría 2):

| Edificio/instalación | Consumo (kWh) | Emisiones GEI (T CO ₂ e) |
|--|---------------|-------------------------------------|
| Edificio AL (sin superficies arrendadas) | 267.488,45 | 75,70 |
| Edificio CG | 800.670,84 | 226,59 |
| Edificio AC | 91.848,00 | 25,99 |
| Total categoría 2 | | 328,28 |

En el consumo eléctrico no se incluyen las superficies que se encuentran en régimen de alquiler. Estos consumos provienen de fuentes de energía renovable.

En el apartado *06D. Huella de carbono de Cecabank en el 2024* se calcula la huella de carbono de la Entidad tanto con el enfoque basado en la ubicación (aplicando el factor de emisión del mix eléctrico de las comercializadoras sin GdO) como en el mercado (factor GdO renovable).

06C. Otras emisiones indirectas

A continuación se presentan las emisiones indirectas de GEI por transporte, por productos utilizados por la organización, las asociadas con el uso de productos de la organización y las generadas por otras fuentes en el año 2023 (categorías 3-6):

Desplazamientos terrestres (categoría 3)

| Descripción | Medio de transporte | Distancia (km) | Emisiones GEI (T CO ₂ e) |
|---|---------------------|----------------|-------------------------------------|
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | Metro | 316.532,10 | 8,80 |
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | Tren | 345.316,44 | 12,24 |
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | Autobús | 225.780,15 | 29,35 |
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | Coche gasolina | 253.130,05 | 44,87 |
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | Coche diésel | 323.799,90 | 54,42 |
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | Coche híbrido | 99.932,34 | 11,48 |
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | Coche eléctrico | 28.975,60 | 1,34 |
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | Moto | 106.530,74 | 10,77 |
| Desplazamientos de empleados casa-trabajo | | | 173,27 |

La información de la distancia recorrida por los empleados en sus desplazamientos se ha obtenido de la encuesta realizada en marzo de 2023.

Residuos (categoría 4)

| Descripción | Consumo anual kg (dato de actividad) | Unidades | Emisiones GEI (T CO ₂ e) |
|-------------|--------------------------------------|----------|-------------------------------------|
| RAEEs | 7.342 | | 0,05 |
| Residuos | | | 0,05 |

CPDs (categoría 4)

| Edificio/instalación | Consumo anual (kWh) | Emisiones GEI (T CO2e) |
|---------------------------|---------------------|------------------------|
| Consumo CPD Global Switch | 1.450.480,00 | 410,49 |
| Consumo CPD Kyndryl | 987.983,36 | 279,60 |
| CPDs | 690,09 | |

Consumo eléctrico - superficies arrendadas (categoría 5)

| Edificio/instalación | Consumo anual (kWh) | Emisiones GEI (T CO2e) |
|---|---------------------|------------------------|
| Consumo eléctrico - superficies arrendadas | 436.808,71 | 123,62 |
| Consumo eléctrico - superficies arrendadas | 123,62 | |

Las emisiones GEIs de los CPDs (Global Switch y Kyndryl) y de las superficies arrendadas proceden exclusivamente de fuentes de energía 100% renovable certificada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

En la siguiente tabla se resumen los consumos de CO₂ relativos a las categorías 3-6:

| Fuentes emisión | tCO ₂ e | % |
|--|--------------------|-------------|
| Desplazamientos empleados casa-trabajo | 173,27 | 17,56% |
| Consumo CPD (Kyndryl+ Global Switch) | 690,09 | 69,92% |
| Residuos | 0,05 | 0,00% |
| Consumo eléctrico - superficies arrendadas | 123,62 | 12,52% |
| Total categorías 3-6 | 987,02 | 100% |

06D. Huella de carbono de Cecabank en el 2024

La huella del ejercicio 2024, segmentada en sus 6 categorías, se ha calculado bajo los enfoques de ubicación y mercado:

1. ENFOQUE DE UBICACIÓN:

Método para cuantificar emisiones indirectas causadas por energía a partir de los factores de emisión de la generación promedio de energía para puntos geográficos definidos, incluyendo los límites locales, subnacional o nacionales.

Emisiones directas de GEI - Categoría 1

| Descripción | T CO2e 2024 |
|-------------------------------|--------------------|
| Combustión fija gas | 21,78 |
| Desplazamientos coche oficial | 0,25 |
| TOTAL (Tn CO2e) | 22,03 |

Emisiones indirectas de GEI por energía - Categoría 2

| Descripción | T CO2e 2024 |
|------------------------|--------------------|
| Electricidad | 328,28 |
| TOTAL (Tn CO2e) | 328,28 |

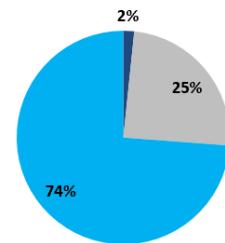
Otras emisiones indirectas - Categorías 3-6

| Descripción | T CO2e 2024 |
|--|--------------------|
| Desplazamientos empleados casa-trabajo | 173,27 |
| Consumo CPD (Kyndryl+ Global Switch) | 690,09 |
| Residuos (RAEEs) | 0,05 |
| Consumo eléctrico (superficies arrendadas) | 123,62 |
| TOTAL (Tn CO2e) | 987,02 |

| | T CO2e 2024 | % T CO2e 2024 |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| Categoría 1 | 22,03 | 2% |
| Categoría 2 | 328,28 | 25% |
| Categoría 3-6 | 987,02 | 74% |
| Total emisiones GEI | 1.337,34 | 100% |

Huella de carbono Cecabank 2024 (total)

■ Categoría 1 ■ Categoría 2 ■ Categoría 3-6

**2. ENFOQUE DE MERCADO:**

Método para cuantificar emisiones indirectas provenientes de la energía de la organización que informa sobre la base de las emisiones de GEI causadas por los generadores de los cuales dicha organización que informa compra, mediante contrato, electricidad sustentada con instrumentos contractuales, o instrumentos contractuales por sí solos.

Al tratarse de energía renovable certificada, los consumos eléctricos de los edificios y CDPs se consideran cero.

Emisiones directas de GEI - Categoría 1

| Descripción | T CO2e 2024 |
|-------------------------------|--------------|
| Combustión fija gas | 21,78 |
| Desplazamientos coche oficial | 0,25 |
| TOTAL (Tn CO2e) | 22,03 |

Emisiones indirectas de GEI por energía - Categoría 2

| Descripción | T CO2e 2024 |
|------------------------|-------------|
| Electricidad | 0,00 |
| TOTAL (Tn CO2e) | 0,00 |

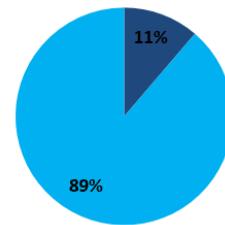
Otras emisiones indirectas - Categorías 3-6

| Descripción | T CO2e 2024 |
|--|---------------|
| Desplazamientos empleados casa-trabajo | 173,27 |
| Consumo CPD (Kyndryl+ Global Switch) | 0,00 |
| Residuos (RAEEs) | 0,05 |
| Consumo eléctrico (superficies arrendadas) | 0,00 |
| TOTAL (Tn CO2e) | 173,32 |

| | T CO2e 2024 | % T CO2e 2024 |
|---------------|---------------|---------------|
| Categoría 1 | 22,03 | 11% |
| Categoría 2 | 0,00 | 0% |
| Categoría 3-6 | 173,32 | 89% |
| TOTAL | 195,35 | 100% |

**Huella de carbono Cecabank 2024
(-electricidad y CPDs)**

■ Categoría 1 ■ Categoría 2 ■ Categoría 3-6

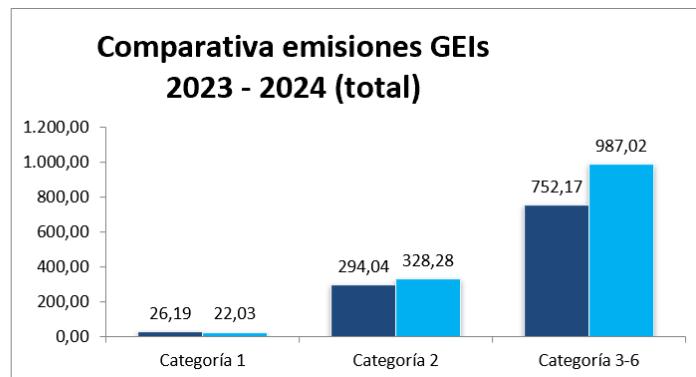
**06E. Comparativa emisiones totales 2023 vs 2024**

Como variaciones significativas, destacar el incremento en la categoría 2 motivada por el aumento del consumo eléctrico, en la 3 por el aumento de los viajes de trabajo y en la 4 por el consumo eléctrico de los CPDs, motivado por el cierre de T1 y otras modificaciones que se han realizado en las instalaciones de los CPDs con compras de equipos, cambios y modificaciones de instalaciones existentes lo que deja esta nueva disposición.

Al igual que ha ocurrido al informar sobre las TN CO2eq, la comparativa se hace en base a los enfoques de ubicación y mercado.

1. ENFOQUE DE UBICACIÓN:

| | T CO2e 2023 | T CO2e 2024 |
|---------------|-------------|-------------|
| Categoría 1 | 26,19 | 22,03 |
| Categoría 2 | 294,04 | 328,28 |
| Categoría 3-6 | 752,17 | 987,02 |
| | 1.072,39 | 1.337,34 |

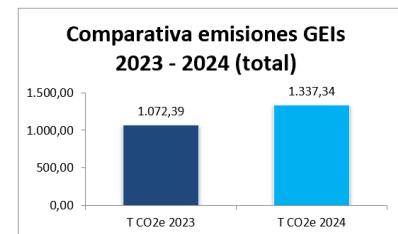


SUMA EMISIONES DIRECTAS DE GEI + EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR ENERGIA + OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

| CATEGORÍA 1 + CATEGORÍA 2 + CATEGORÍA 3-6 (total) | T CO2e 2023 | 1.072,39 |
|---|-------------|----------|
| CATEGORÍA 1 + CATEGORÍA 2 + CATEGORÍA 3-6 (total) | T CO2e 2024 | 1.337,34 |

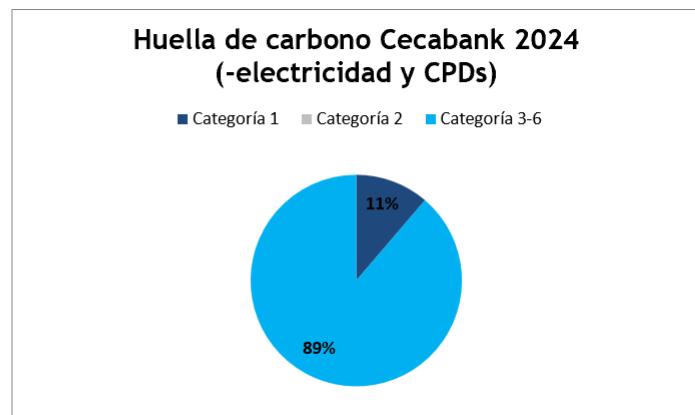
Variación con respecto 2023

24,71%



2. ENFOQUE DE MERCADO:

| | T CO2e 2024 | % T CO2e 2024 |
|---------------|-------------|---------------|
| Categoría 1 | 22,03 | 11% |
| Categoría 2 | 0,00 | 0% |
| Categoría 3-6 | 173,32 | 89% |
| | 195,35 | 100% |

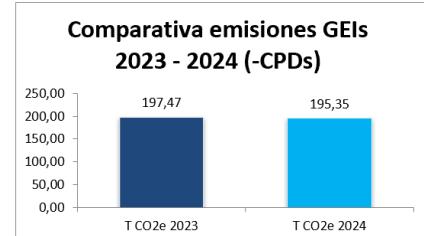


SUMA EMISIONES DIRECTAS DE GEI + EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR ENERGIA + OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

| CATEGORÍA 1 + CATEGORÍA 2 + CATEGORÍA 3-6 | T CO2e 2023 | 197,47 |
|---|-------------|--------|
| CATEGORÍA 1 + CATEGORÍA 2 + CATEGORÍA 3-6 (-CPDs) | T CO2e 2024 | 195,35 |

Variación con respecto 2023

-1,07%



07. Metodología de cuantificación

En los casos en los que no existían datos directos de emisiones, se ha recurrido al uso de factores de emisión de fuentes reconocidas. Los factores de emisión utilizados y sus fuentes se explicitan a continuación:

FACTORES DE EMISIÓN Y OTROS DATOS

ENERGÍA

| Descripción | Factor emisión | Unidad | Fuente | Enlace |
|---|------------------------------|--------|---------------------------------------|--------|
| Gas Natural | 0,18 CO ₂ (kg/ud) | | | |
| Gas Natural | 0,02 CH ₄ (g/ud) | | | |
| Gas Natural | 0,00 N ₂ O (g/ud) | | | |
| Electricidad: Comercializadoras sin Gasoleo | 0,28 kg CO ₂ /kWh | | [2] factoresemision_tcm30-542746.xlsx | MITECO |
| Gasoleo | 2,72 CO ₂ (kg/ud) | | | |
| Gasoleo | 0,37 CH ₄ (g/ud) | | | |
| Gasoleo | 0,02 N ₂ O (g/ud) | | | |

TRANSPORTE

| Descripción | Factor emisión | Unidad | Fuente | Enlace |
|---------------------------------|--|--------|--|---|
| Coche gasolina | 0,18 kg CO ₂ e/km | | | |
| Coche gasóleo | 0,17 kg CO ₂ e/km | | | |
| Autobus | 0,13 kg CO ₂ e/passenger.km | | | |
| Metro | 0,03 kg CO ₂ e/passenger.km | | | |
| Aviación vuelos domésticos | 0,27 kg CO ₂ e/passenger.km | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| Aviación vuelos internacionales | 0,19 kg CO ₂ e/passenger.km | | | |
| Aviación vuelos internacionales | 0,26 kg CO ₂ e/passenger.km | | | |
| Moto | 0,10 kg CO ₂ e/km | | | |
| Tren nacional | 0,04 kg CO ₂ e/passenger.km | | | |
| Tren internacional | 0,00 kg CO ₂ e/passenger.km | | | |
| Coche híbrido | 0,11 kg CO ₂ e/km | | | |
| Coche gasolina EMPRESA (E5) | 2,24 CO ₂ (kg/ud) | | [2] factoresemision_tcm30-542746.xlsx | MITECO |
| Coche gasolina EMPRESA (E5) | 0,23 CH ₄ (g/ud) | | | |
| Coche gasolina EMPRESA (E5) | 0,02 N ₂ O (g/ud) | | | |
| Vehículo refrigerado | 0,58 kg CO ₂ e/km | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| Coche eléctrico | 0,05 kg CO ₂ e/km | | | |

ESTANCIAS

| Descripción | Factor emisión | Unidad | Fuente | Enlace |
|-------------|---|--------|--|---|
| Alemania | 13,2 kg CO ₂ e/Room per night | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| Austria | 11,37 kg CO ₂ e/Room per night | | calculado | al no disponer del FE, se calcula como el promedio de 3 países colindantes disponibles (Alemania, Italia y Suiza) |
| Bélgica | 12,2 kg CO ₂ e/Room per night | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| China | 53,5 kg CO ₂ e/Room per night | | se asemeja al de Alemania por cercanía y características | |
| Dinamarca | 13,2 kg CO ₂ e/Room per night | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| España | 7 kg CO ₂ e/Room per night | | | |
| Francia | 6,7 kg CO ₂ e/Room per night | | | |
| Holanda | 14,8 kg CO ₂ e/Room per night | | | |
| Irlanda | 10,4 kg CO ₂ e/Room per night | | se asemeja a UK por cercanía y características | |
| Italia | 14,3 kg CO ₂ e/Room per night | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| Luxemburgo | 13,40 kg CO ₂ e/Room per night | | calculado | al no disponer del FE, se calcula como el promedio de 3 países colindantes disponibles (Holanda, Bélgica y Alemania) |
| Malta | 14,3 kg CO ₂ e/Room per night | | se asemeja al de Italia por cercanía y características | |
| Marruecos | 44,2 kg CO ₂ e/Room per night | | tomamos el dato de Egipto por similitudes | |
| Portugal | 19 kg CO ₂ e/Room per night | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| Reino Unido | 10,4 kg CO ₂ e/Room per night | | calculado | al no disponer del FE, se calcula como el promedio de Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia y Suiza por características de los países (selección en función de los países disponibles del DEFRA) |
| Suecia | 14,2 kg CO ₂ e/Room per night | | | |
| Suiza | 6,6 kg CO ₂ e/Room per night | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| Tailandia | 43,4 kg CO ₂ e/Room per night | | | |

| MATERIALES | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------------|--|---|
| Descripción | Factor emisión | Unidad | Fuente | Enlace |
| Consumo papel fibra virgen | 1,3 kg CO2 eq/kg | | [4] Informe_GEIS2022_metro Bilbao_papel.pdf | https://cms2.metrobilbao.eus/sites/default/files/2023-12/Informe_GEIS2022.pdf |
| Cartucho tóner | 4,5 kg CO2/ud | | [3] toner.PNG | https://www.retornoconsumibles.com/reciclaje-de-cartuchos-de-tinta-y-toner-un-beneficio-para-todos/#:-texteSe%20estima%20que%20la%20huella,nuevo%2C%20este%20proceso%20debe%20repetirse. |
| Consumo agua | 0,15 kg CO2e/m3 | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| RESIDUOS | | | | |
| Descripción | Factor emisión | Unidad | Fuente | Enlace |
| RAEEs | 6,41 kg CO2e/tonnes | | | |
| Residuos de papel y cartón | 6,41 kg CO2e/tonnes | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| Residuos orgánicos y otros (mezcla) | 6,41 kg CO2e/tonnes | | | |
| Residuos de plástico | 6,41 kg CO2e/tonnes | | | |
| Residuos tóner | 21,38 kg CO2 eq/Ton | | [4] Informe-GEI-2018_ENCE_rev-1.pdf | https://encc.es/wp-content/uploads/2020/09/Informe-GEI-2018_ENCE_rev-1.pdf |
| Residuos mezclados de construcción | 0,98 kg CO2e/tonnes | | [1] ghg-conversion-factors-2024-condensed_set_for_most_users_v1_1.xlsx | https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024 |
| Residuos de vidrio | 6,41 kg CO2e/tonnes | | | |
| TELETRABAJO | | | | |
| Descripción | kwh media anual | Unidad | Fuente | Enlace |
| Calefacción (gas) | 5172 kwh | | | |
| Calefacción (AC caliente) / AC | 170 kwh | | [5] kwh OCU.PNG | https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/cuenta-energia-consume-una-casa-571584 |
| ALIMENTOS | | | | |
| Detalle de FE de los alimentos | | | | [2022.1] IOC-Carbon-Footprint-Methodology.pdf [2022.5] Informe-Huella-Carbono-BAN.pdf |
| OTROS DATOS | | | | |
| Descripción | Valor | Unidad | Fuente | Enlace |
| Relación GJ vs. kWh | 277,78 | kWh/GJ | Calculadora web Ministerio para la transición ecológica | https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx |
| POTENCIAL DE CALENTAMIENTO GLOBAL | | | | |
| GEI | PCA 6AR | Fuente | | Link |
| Metano | CH ₄ | 27,90 | | |
| Óxido nitroso | N ₂ O | 273,00 calculadora MITECO | MITECO | |
| Dióxido de Carbono | CO ₂ | 1,00 | | |
| Hexafluoruro de azufre | SF ₆ | 24300,00 | | |

08. Seguimiento de indicadores

En el 2024 se ha incluido como novedad el cálculo y seguimiento de indicadores sobre las emisiones por consumos energéticos, de agua y residuos más comunes:

- Consumo de electricidad
- Consumo de gas natural
- Consumo de agua
- Residuos: Residuos mezclados
- Residuos: Papel
- Residuos: Plásticos

Estos indicadores se han relativizado en base al número de empleados.

En el seguimiento se han detectado los siguientes incrementos que han sido analizados y tratados:

1. Consumo eléctrico/empleado: 27,74 GJ/em supera el límite superior debido al incremento de consumo de los CPDs con motivo del cierre de T1 y a otras modificaciones que se han realizado en las instalaciones con compras de equipos, cambios y modificaciones de instalaciones existentes.
2. Consumo agua/empleado: 4,73 m³/em supera el límite superior debido a las obras de remodelación que se están llevando a cabo.
3. Residuos de mezcla/em: 0,072 T/em supera el límite superior, por lo que se ha implementado la segregación de la fracción de Orgánico que debería traducirse en una disminución del residuo mezcla. Esta medida se ha llevado a cabo dentro de las mejoras en la gestión del residuo de la entidad.

09. Impacto de la incertidumbre

Con la metodología llevada a cabo para el cálculo de la huella de carbono, así como la información recopilada de datos de actividad y factores de emisión, se ha tratado de minimizar la incertidumbre. En la medida de lo posible se ha intentado trabajar con datos lo más rigurosos y razonables posibles.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad:

- Datos de actividad: se ha minimizado la incertidumbre utilizando datos trazables (obtenidos de facturas, registros de cargas, consumos de gases...)
- Factores de emisión: son obtenidos de fuentes públicas fiables, por lo que la incertidumbre se considera despreciable.

Tras la introducción de los datos en la herramienta de cálculo de la huella de carbono se ha realizado una revisión interna de los mismos y se ha comprobado que los límites definidos y el año base del inventario son adecuados. También se han revisado que los datos de actividad son correctos y que los factores de emisión son los adecuados y están actualizados.

Adicionalmente, Cecabank cuenta con la certificación del sistema de gestión energética ISO 50001:2018, así como con los correspondientes certificados de calibraciones. También se dispone de los certificados de energía renovable de los CPD de Global Switch y de Kyndryl así como de los edificios donde ejerce su actividad.

Durante este año se ha estado trabajando en la implantación de la certificación de sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015, obtenida en febrero de 2025.

En el caso del consumo del gas, al obtener los datos de las facturas, no se toma el año natural exacto pero se entiende que la diferencia es despreciable. Además, se han hecho unos ajustes para descontar consumos del 2023 facturados en 2024 en el edificio AL.

Al no disponer de la información segmentada por plantas y con el objetivo de descontar el impacto en la huella de carbono de la organización ocasionado por los consumos energéticos (gas natural, eléctrico y agua) de los espacios alquilados en el edificio de AL y CG, se han llevado a cabo unas estimaciones para calcular el consumo imputable a cada planta durante el año 2024. Para ello, se ha partido del consumo total anual y de las superficies de cada planta, descontando los espacios arrendados. La metodología de estimación ha consistido en repartir el consumo total anual por plantas en función de la superficie ocupada y del uso de estas. En este caso también se ha excluido dicho consumo en base a los criterios de identificación de emisiones indirectas excepto el consumo eléctrico.

Por último, de forma previa a las evaluaciones externas, el informe y el procedimiento se someten a revisión por auditoría interna.

09A. Cuantificación de la incertidumbre

Se ha establecido un procedimiento para el análisis de la calidad de los datos empleados en el inventario de emisiones GEI de Cecabank. De esta manera, para cada fuente de emisión de GEI identificada, se obtendrá un índice de calidad comprendido entre 0 y 2, siendo su mayor valor cuanto mayor sea el nivel de incertidumbre que presente un determinado parámetro.

Este índice se obtiene calculando el valor ponderado de la incertidumbre de cada uno de los parámetros empleados en el cálculo, asignado en base a unos criterios previamente fijados.

Los criterios empleados en la asignación del índice de calidad para cada una de las fuentes de emisión identificadas son los indicados en la siguiente tabla:

| | Dato de Actividad | Índice de incertidumbre 0 | Índice de incertidumbre 1 | Índice de incertidumbre 2 |
|--------------------|--|--|--|--|
| DATOS DE ACTIVIDAD | Consumo de gas natural | Consumo de gas natural obtenido a partir del control de la factura, partes de mantenimiento o comprobación metrológica | Consumo de gas natural estimado a partir de otros datos conocidos por la propia organización | Consumo de gas natural estimado a partir de históricos de la propia organización o datos bibliográficos |
| | Consumo de gasolina | Consumo de gasolina obtenido a partir del control de la factura, partes de mantenimiento o comprobación metrológica | Consumo de gasolina estimado a partir de otros datos conocidos por la propia organización | Consumo de gasolina estimado a partir de históricos de la propia organización o datos bibliográficos |
| | Consumo eléctrico | Consumo eléctrico obtenido a partir del control de la factura o comprobación metrológica | Consumo eléctrico estimado a partir de otros datos conocidos por la propia organización | Consumo eléctrico estimado a partir de históricos de la propia organización o datos bibliográficos |
| | Distancia recorrida | Kilometraje proporcionado por la(s) agencias de viaje en base a la facturación distancia realizada en vehículos privados y transporte público proporcionado por los trabajadores | Kilometraje estimado en base la facturación de la(s) agencia(s) de viaje kilometraje obtenido en las distintas bases de datos en función del origen y del destino de cada uno de ellos | Kilometraje estimado a partir de otra información facilitada por la organización, históricos u otro tipo de estadísticas |
| | Cantidad de residuos | Cantidad de residuos cuya gestión es respaldada por un certificado | Cantidad de residuos estimados a partir de datos de facturación | - |
| OTROS FACTORES | Factor de emisión | Valores específicos proporcionados por el suministrador o empresa subcontratada | Valores bibliográficos nacionales o bases de datos específicas | Valores bibliográficos internacionales |
| | Potenciales de calentamiento global -PCG- (incluye Potenciales de Calentamiento Atmosférico -PCA-) | La fuente empleada para la obtención de los valores de los potenciales de calentamiento global es el IPPC (International Panel to Climate Change). Esta fuente se considera totalmente fiable, por lo que se le da, en todos los casos, un índice de incertidumbre mínimo (0). | | |

| | Fuente emisión GEI | Dato actividad | Nivel incertidumbre | FE | Nivel incertidumbre | Índice de incertidumbre total |
|---|--|---|---------------------|------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| A) Emisiones y remociones directas de GEI | Consumo gas natural CKB Consumo gasolina | Consumo de gas a partir de facturas Consumo de gasolina a partir de facturas | 0,0 0,0 | MITECO MITECO | 1,0 1,0 | 0,5 0,5 |
| | | Índice de incertidumbre total emisiones directas | | | | 0,5 |
| B) Emisiones indirectas de GEI por energía importada | Consumo eléctrico CKB | Consumo eléctrico obtenido a partir de facturas | 0,0 | MITECO | 1,0 | 0,5 |
| | | Índice de incertidumbre total emisiones indirectas por energía importada | | | | 0,5 |
| C) Emisiones indirectas de GEI por transporte | Desplazamientos de los empleados para ir al trabajo | Distancia estimada a partir encuestas sobre vehículos o transporte público utilizado por los empleados | 2,0 | DEFRA UK | 2,0 | 2,0 |
| | | Índice de incertidumbre total emisiones indirectas por transporte | | | | 2,0 |
| D) Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización | Consumo CPD Global Switch Consumo CPD Kyndryl Residuos | Contadores de Global Switch y contadores propios que miden la energía directamente consumida por los equipos informáticos. Sin embargo, la energía de climatización es estimada (60% de la energía consumida por los equipos informáticos) Estimado en función del consumos de T2 en el CPD de Global Switch ya que tienen equipos informáticos similares Cantidad de RAEEs a partir de datos proporcionados por certificados | 1,0 1,0 0,0 | MITECO MITECO DEFRA UK | 1,0 1,0 2,0 | 1,0 1,0 1,0 |
| E) Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización | Consumo eléctrico superficies arrendadas | Consumo eléctrico obtenido a partir de facturas | 0,0 | MITECO | 1,0 | 0,5 |
| | | Índice de incertidumbre total el uso de productos de la organización | | | | 0,5 |
| | | Índice de incertidumbre total del inventario GEI | | | | 0,90 |

10. Exclusiones

Para el cálculo de la huella no se ha tenido en cuenta el SF6, ya que el hecho de que los equipos contengan estos gases no implica su emisión. El único caso en el que se generaría sería si existiera alguna fuga.

ALCALA (AL)

Kg SF6 Teq CO2

- Interruptor AT (seccionamiento): 0,215 5,22
- Interruptor trafo 1: 0,215 5,22
- Interruptor trafo 2: 0,215 5,22

CABALLERO DE GRACIA (CG)

- Interruptor AT (seccionamiento): 0,215 5,22
- Interruptor trafo 1: 0,215 5,22
- Interruptor trafo 2: 0,215 5,22

ANTONIO CABEZÓN (AC)

- Interruptor AT (seccionamiento): 0,215 5,22
- Interruptor trafo 1: 0,215 5,22

Para el caso de los HFCs, los gases contenidos en los distintos aparatos se detallan en el archivo adjunto:



Inventario gases

Se ha comprobado que durante el 2024 no se han producido fugas:



CONTROL DE FUGAS GASES FLUO



CONTROL DE FUGAS GASES FLUO

Todos los años se revisará para comprobar si las condiciones de la exclusión se mantienen.

Los HFCs y Co2 de extinción de incendios también quedan excluidos del cálculo al no haberse producido emisiones, hecho que queda justificado en las [actas de revisión](#).

Además, se excluyen los grupos electrógenos por suponer unas emisiones inferiores al 5% de la huella.



Emisiones Grupos
electrógenos AL_CD

11. Actividades de mitigación

Cecabank tiene el firme compromiso de operar de manera responsable con su entorno, trabajando bajo el principio de precaución y mitigando el impacto medioambiental, tanto en su actividad, como en su ámbito de influencia.

El compromiso de trabajar bajo un modelo de gestión respetuoso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático está recogido en la Política de Sostenibilidad de la entidad, y de forma más específica en otras políticas corporativas. Esto es una muestra de la implicación de la entidad por la mitigación de los impactos ambientales y del cambio climático. De esta forma:

- **La Política medioambiental** recoge el compromiso de operar bajo el principio de precaución, respetando el cumplimiento de la normativa medioambiental y buscando la mejora continua en la gestión de los aspectos en este ámbito. La Política establece los compromisos y principios de actuación en la materia y manifiesta el compromiso de la entidad con la implementación de medidas que reduzcan el impacto ambiental de las actividades de Cecabank, como las relacionadas con la eficiencia energética, la reducción de emisiones, el uso sostenible de los recursos y la gestión responsable de los residuos.
- **La Política de Inversión Sostenible y Responsable** recoge los compromisos de Cecabank de incluir los criterios ESG en sus inversiones, dentro del Marco de Tolerancia al Riesgo, y los esfuerzos de la entidad en un intento de descarbonizar su cartera de inversión para contribuir en la lucha contra el cambio climático.

Estas políticas son públicas y se encuentran a disposición de los grupos de interés de la entidad en la página web corporativa.

Más allá del marco normativo interno, la entidad ha continuado trabajando en las acciones previstas en su Plan de Sostenibilidad, estructurado en 4 bloques de trabajo: People, Planet, Governance y Prosperity. Concretamente, desde el bloque de Planet, Cecabank busca la eficiencia de la organización con acciones de mejora en la gestión de los riesgos e impactos ambientales y de cambio climático que afectan a Cecabank, habiendo desarrollado acciones específicas de reducción de consumo energético y emisiones de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente, durante el 2024 la entidad ha trabajado en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base al estándar ISO 14001, como herramienta para canalizar la estrategia de Cecabank en materia ambiental, a través del cual se gestionarán las medidas de reducción de consumos y emisiones. Finalmente se ha obtenido el certificado en febrero de 2025.

Cecabank ha reducido un 98% de sus emisiones del alcance 1 y 2 en el periodo 2017-2024 a través de la implantación de medidas de eficiencia y buenas prácticas. En 2024, los consumos energéticos y de suministros han seguido estables, sin variaciones significativas, reflejando un equilibrio en la gestión de estas operaciones y reafirmando con ello el enfoque de la entidad hacia la sostenibilidad y la eficiencia.

Reducción de emisiones:

- **Medidas de eficiencia energética:** se realizan en el marco del Sistema de Gestión de la Energía, sujeto a la norma UNE/ISO 50001:2018 de Cecabank (vigente hasta el 31 de diciembre de 2024), a través del cual la entidad establece acciones, objetivos y metas de ahorro y eficiencia energética, buscando siempre la optimización de consumos y la adaptación de las instalaciones para el cumplimiento de los objetivos legales. La política energética de la entidad es impulsada y liderada por la Alta Dirección y de aplicación para todo el personal que realiza actividades dentro de las instalaciones de Cecabank.
- **Fomento de buenos hábitos en la plantilla a través de acciones de formación:** La formación y concienciación de los empleados en la materia es un aspecto importante para lograr los objetivos fijados. De esta forma, los empleados de Cecabank reciben formación obligatoria relativa a la gestión eficiente de la energía. Adicionalmente se realizan acciones de concienciación mediante la guía de Buenas Prácticas del uso de la Energía o a través del Portal del Empleado donde se ubica el Portal de Eficiencia Energética donde se muestran las mejores prácticas, el desempeño energético y los certificados. En 2024, se han organizado jornadas de concienciación específicas para empleados, en las que se han abordado temas como la economía circular y la gestión de residuos. Adicionalmente, el Korner de sostenibilidad está disponible en la intranet corporativa para todos los empleados, con información acerca de la gestión ambiental de la entidad.
- **Medición y gestión:** La medición y monitorización de los consumos a lo largo de 2024 se traslada de Smarkia a los datos de suministro aportados por las comercializadoras a través de plataformas y facturas al seguir permitiendo una buena gestión de los indicadores tras los cambios experimentados en los años anteriores y la consiguiente reducción de consumos energéticos
- El 100% de la energía eléctrica adquirida por Cecabank dispone de **certificado de origen renovable**, tanto para los centros de procesamiento de datos, como para los edificios corporativos.

Compensación de emisiones

Dados los niveles de reducción y eficiencia alcanzados en los últimos años, Cecabank cuenta con un margen muy limitado de actuación. En este sentido, hasta que el ciclo de vida de los equipos permita su sustitución, se ha optado por compensar las emisiones restantes, para llegar a su objetivo de ser Neutros en Carbono en operaciones propias.

Cecabank compensa el 100% de sus emisiones de alcance 1+2 y algunas de sus emisiones de alcance 3 desde el año 2020. Cecabank ha colaborado con varios proyectos a nivel nacional e internacional para la compensación de emisiones. En 2024, se gestionó la compensación de las emisiones de 2023, participando en los siguientes proyectos:

- 27 toneladas correspondientes al alcance 1+2 de emisiones que han sido compensadas a través de la Fundación Bosques Sostenibles con un proyecto de repoblación forestal en el Monte de utilidad pública “El Pinar” (T.M. Mijares) en la provincia de Ávila.
- 100 toneladas, correspondientes al alcance 3 se han compensado a través del Proyecto REDD+, en colaboración con la Fundación ECODES, para la protección del Bosque de Mai Ndombe, en la República Democrática del Congo. Este proyecto ha permitido evitar prácticas de deforestación ilegal, así como contribuir a la gestión forestal sostenible en la zona.
- 75 toneladas, también correspondientes al alcance 3, se han compensado en el proyecto de energía hidroeléctrica renovable, en la isla de Sumatra (Indonesia), a través de la Fundación ECODES. Este proyecto permite generar energía limpia para la red a partir del caudal del río Musi, ya que, de otro modo, se habría generado a través de centrales eléctricas conectadas a la red, que en su mayoría utilizan combustibles fósiles.

Estos proyectos de compensación no solo contribuyen a mitigar los impactos de la entidad sobre el cambio climático, sino que también incorporan un componente social y una contribución ambiental más amplia. Las emisiones de 2024 serán compensadas a lo largo del ejercicio 2025, tras el recálculo y posterior verificación de los datos del ejercicio.

Otras acciones de gestión en materia de Huella de Carbono:

- En 2024 el Consejo de Administración de Cecabank aprobó el **Código de Conducta de proveedores**, que establece las pautas y los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que esperamos en la contratación de suministros, servicios externos, así como en las relaciones con los proveedores. El Código de Conducta de Proveedores es de obligado cumplimiento para los proveedores de Cecabank y determina las pautas que los proveedores de la entidad deben asumir, en relación con siete áreas de actuación, siendo una de ellas; “ESG y eficiencia energética”.
- Las acciones de gestión de la huella de carbono de la entidad son acreditadas con la **obtención del sello “calculo, reduzco y compenso”** otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático, del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.
- Cecabank ha desarrollado y puesto en marcha una metodología para el cálculo de la huella de carbono de la cartera de inversión de la entidad. Para ello, se ha seguido la metodología PCAF que diferencia entre Renta Fija Pública (deuda soberana y bonos municipales-regionales), Renta Fija Privada y Renta Variable.

Uso Restringido